



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

EXPEDIENTE No. 110013103007-**2020-00188-00**

Incorpórese a los autos la anterior respuesta proveniente de la DIAN, donde informan que conforme el número de NIT suministrado como del demandado DOTACIONES Y SUMINISTROS M R LTDA - EN LIQUIDACIÓN, no se encontró inscrito en el Registro Único Tributario, razón por la cual no es factible suministrar información requerida, la misma se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes. Téngase en cuenta para el efecto que el oficio emitido en oportunidad tenía errónea las primeras cifras del número tributario. Sin embargo, obra respuesta en el cuaderno de medidas cautelares sobre el asunto, por lo cual es innecesaria la corrección.

NOTIFÍQUESE,



SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 37 del 27-mar-2023

(2)



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

EXPEDIENTE No. 110013103007-**2020-00188-00**

Incorpórese a los autos la anterior respuesta proveniente de la DIAN, donde informan que revisadas las bases de datos y los aplicativos SIE y Devycom, herramientas tecnológicas que permiten el trámite y análisis de las solicitudes de devolución y/o compensación de saldos a favor, se evidencia que a la fecha no hay radicaciones de solicitudes de devolución y/o compensación por saldos a favor y/o saldos en exceso o de lo no debido en trámite para la sociedad DOTACIONES Y SUMINISTROS M R LTDA - EN LIQUIDACION con NIT. 830015247-9., además de otros aspectos relacionados con ese asunto y las cautelas deprecadas, la misma se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,



SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 37 del 27-mar-2023

(2)